



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°245 - 2023/MDPN

Pueblo Nuevo, 20 de Noviembre del 2023

VISTO:

-El INFORME N°093-2023-WJST-EDUCCA/MDPN de fecha 16/11/2023;
-El MEMORÁNDUM N°7568-2023/GM/MDPN/DMM de fecha 17/11/2023; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N°30305, Ley de Reforma Constitucional; precisa que las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que establece que la autonomía que la Constitución Política del Perú señala para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; en concordancia con el artículo 43° de la misma norma legal, que refiere que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante INFORME N°093-2023-WJST-EDUCCA/MDPN de fecha 16/11/2023, el Responsable del Programa Municipal EDUCCA se dirige al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha; con la finalidad de comunicar que, según la **R.M. N°070-2020-MINAM-ACCIONES PARA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS** se organiza, planifica y ejecuta acciones administrativas, educativas y sociales sobre los residuos sólidos tanto públicas y privadas; teniendo como finalidad orientar a la comunidad educativa en la implementación educativa ambiental. En tal sentido, el Responsable del Programa Municipal EDUCCA; **SOLICITA RECONOCER A TRAVES DE UNA RESOLUCIÓN A LOS DOCENTES PARTICIPANTES EN EL "CONCURSO MI COLE RECICLA"**; dando el mayor realce a los docentes, así como la Comisión organizadora a cargo de la UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, según la relación de participantes que adjunta al presente Informe.

Que, mediante MEMORÁNDUM N°7568-2023/GM/MDPN/DMM de fecha 17/11/2023, el Gerente Municipal remite el INFORME N°093-2023-WJST-EDUCCA/MDPN de fecha 16/11/2023, presentado por el Responsable del Programa Municipal EDUCCA.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y a lo expresado en líneas precedentes corresponde emitir el siguiente pronunciamiento.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR, A LOS DOCENTES PARTICIPANTES EN "EL CONCURSO MI COLE RECICLA", por su gran labor desempeñada en favor de la comunidad educativa, según el siguiente detalle:



Municipalidad Distrital de
Pueblo Nuevo
Chíncha - Ica

IIEE INICIAL "Las Abejitas"	Director(a): Zelma Edmira Díaz Mondalgo Coordinador: Eva Aveluz Sanchez Yauricasa
IIEE "Satélite Primavera"	Director(a): William Peña Lévano Coordinador: Karina Yuliana Fajardo Coello
IIEE "Dos de Mayo"	Director(a): María Ursula Yañez Yataco Coordinador: José Gabriel Morón Ramos
IIEE "Pitágoras School"	Director(a): Elder Jorge de Paz Huamán Coordinador: José Lévano Lévano
IIEE "San Antonio de Padua -22256 "	Director(a): María Elizabeth Ramos Bautista Coordinador: Víctor Hugo Casas Mendoza
IIEE N° 252 - "El Rosedal"	Director(a): Clorinda María Acevedo Saavedra Coordinador: Lili Huamán Aguirre
IIEE N° 22480 "José Carlos Mariátegui"	Director(a): Sarita Elizabeth Velasco Herrera Coordinador: Felicita Fortunata Mendoza Villegas
IIEE "Niño Jesús de Praga"	Director(a): Nancy Falla Sánchez Coordinador: Silvia Espinal Paredes
IEP "Pitágoras"	Director(a): Elder Jorge de Paz Huamán Coordinador: Mayra Xenia Cortes de Paz
IIEE "9 de Diciembre"	Director(a): Ana María Sandiga Pachas Coordinador: Martín Moisés Vega Hernández
IIEE N° 432 "Mi Jesús Misericordioso"	Director(a): Carmen Rosa de la Cruz Aguado Coordinador: Stephanny Salcedo Carbajal
IIEE N° 437	Director(a): Elsa Nelly Motta Paucar
IIEE N° 22255 "Rolando Alzamora Paredes"	Director(a): Javier Alejandro Molina Cárcamo Coordinador: María Etelvina Gálvez Monterola
IIEE N° 22774 - "El Salvador"	Director(a): Dionisia Aguado Paucar Coordinador: Magaly Mamani Huaranca
IIEE N° 438	Director(a): Vilma Roxana Torres Medina Coordinador: Katherine Vicente Luyo
IIEE N° 712	Director(a): Miriam Zarela Romero Acasiete
IIEE N° 223 - "Jesús Rey de Reyes"	Director(a): Lily Abigail Rojas Castilla Coordinador: Gloria Verónica Huamaní Salvatierra
IIEE "Fe y Alegría"	Director(a): Cecilia Beatriz Hilario Yalle Coordinador: Liliana Sanchez Huasasquiche
I.S.T.P. - Chíncha	Director(a): Doris Elizabeth Gonzales Alejos Coordinador: Esmeralda Victoria Marcos Abad



ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER y FELICITAR, a la **COMISIÓN ORGANIZADORA** del "CONCURSO MI COLE RECICLA" a cargo de la **UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE**, según la siguiente lista:



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

_Mag. William Junior Sánchez Torres
_Ing. Yeane Karim Lazo Apolaya
_Ing: Ángel Rodolfo Merino Carhuapoma
_Bach. Andrea Jenifers Cenepo Huamán
_Magdalena Roció Laura Yache
_Dora Félix Lévano
_Rosa Patricia Laura Yache
_Ayme Ruth Herrera Campos
_Peña de Luke Victoria
_Janeth Floritza Basaldua Rojas
_Beatriz Ysabel Chico
_Lucy Ramos Casma
_Claudia Paola Almeyda Morón

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR sin efecto legal, cualquier documento que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las áreas correspondientes para los fines pertinentes y, disponer su PUBLICACIÓN en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha: <http://www.munipnuevochincha.gob.pe/>

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHA

Ing. Abel William Sánchez Cahuana
ALCALDE